

rácter indicativo, que responde a la consignación presupuestaria.

En el caso de concurrir mediante poder, será bastantado por el Secretario General Letrado de la Corporación, antes de introducirlo en el Pliego.

La apertura de los pliegos presentados, tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente, al en que expira el plazo de presentación, que se dará por terminada sin efectuar ninguna adjudicación y se pasará a los Servicios Técnicos el expediente para que informen acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas, y se celebrará en la Sala de Sesiones de esta Casa.

A la vista del mismo, la Corporación efectuará la adjudicación del suministro o declarará desierto el concurso, si ninguno de los concurrentes cumpliere las condiciones de pliego.

Alfaro, 5 de junio de 1985.

El Alcalde,

EDICTO

1932/2117

El Ayuntamiento de mi Presidencia, ha adoptado el acuerdo de autorizar un crédito extraordinario en el Presupuesto de Inversiones, para satisfacer el gasto de adquisición de una báscula puente y su obra civil, indotada en el mismo y por importe de 2.500.000 pts.

El expediente en cuestión que es el núm. 1 de dicho presupuesto y de este ejercicio, se expone al público durante el plazo de quince días, conforme se previene en el art. 16 de la Ley 40/1981, en relación con los artículos 14 y 15, durante los cuales se admitirán reclamaciones ante la Corporación, las cuales se considerarán desestimadas, si treinta días siguientes al periodo de información, sin haber sido resueltas.

El presupuesto resumido a nivel de capítulos, como consecuencia de este expediente y el de incorporación de remanentes, se publicará luego que sea firme el acuerdo adoptado.

Dado en Alfaro, a 5 de junio de 1985.

El Alcalde,

ANUNCIO DE SUBASTA

2084/2277

Los pliegos de condiciones que han de regir la subasta a que se refiere el presente texto, se exponen al público durante el plazo de ocho días a efectos de examen y reclamaciones.

Simultáneamente y con las prevenciones a que se refiere el art. 119, número 2, del R. D. 3.046/77 de 6 de octubre, se abre el periodo licitatorio por el sistema de subasta pública, con las siguientes determinaciones:

Objeto: La realización de las obras de reconstrucción y reparación del Colegio Nacional "José Elorza Aristorena" de esta Ciudad, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Angel Fernández Ordoy, excluyendo las instalaciones eléctricas.

Tipo de licitación: 13.304.687 pts. a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses a partir de la fecha de la firma del contrato.

Oficinas: Los pliegos, proyectos, memorias, planos, presupuestos, etc. a disposición de los licitadores en el Negociado de Arquitectura de este Ayuntamiento.

Garantías: Provisional 218.100 pts. en la Caja de la Corporación y por cualquiera de las formas admitidas en Derecho.

Definitiva: La que resulte de aplicar al remate la escala del art. 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición: Don ... vecino de ... domiciliado en ... a nombre propio o de la Empresa ..., cual acredito en forma, enterado del anuncio, plie-

gos de condiciones de todas las clases y proyecto técnico que sirven de base a la contratación de las obras de reconstrucción y reparación del Colegio Nacional "José Elorza Aristorena", acepta íntegramente las mismas y se compromete a realizarlas con estricta sujeción a ellas, en los plazos previstos por la suma de ... (en letra y guarismos) ... pesetas. Me comprometo al cumplimiento de las Leyes de aplicación, e especial las de Seguridad Social.

Lugar, fecha y firma del licitador.

Presentación: Las plicas, según el modelo anterior, reintegradas en forma, se presentarán en sobrecerrado siempre y lacrado a voluntad del proponente en las oficinas municipales, en horas de 9 a 13 los diez días hábiles contados a partir del siguiente al en que tenga lugar la publicación del presente en el B. O. del E. o en el de La Rioja, tomando como base el que sea posterior en el tiempo.

La apertura de las mismas tendrá lugar en la Sala de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las 13 horas del día hábil inmediato posterior, al del plazo de presentación.

Existe crédito para atender al gasto de la obra no se precisa ninguna autorización para la validez del contrato.

Dado en Alfaro, a 14 de junio de 1985.

El Alcalde.

EDICTO

2086/2279

El Ayuntamiento de mi Presidencia, ha adoptado el acuerdo de prestar su aprobación al proyecto técnico de graderios y cubierta del Frontón Municipal del Polideportivo de "La Molineta" redactado por Arquitecto don Angel Garcia Galdámez.

Se expone al público el referido Proyecto por término de un mes, a efectos de examen y reclamaciones por interesados.

Dado en Alfaro, a 14 de junio de 1985.

El Alcalde,

ANUNCIO DE SUBASTA

2083/2276

Con arreglo a los pliegos tipo aprobados por la Corporación Municipal y a los particulares que con tanto, se anuncia subasta pública para la contratación del arrendamiento de una finca rústica de los propios de este Ayuntamiento, según el siguiente detalle:

Objeto: Arrendamiento de una finca rústica de los propios de este Ayuntamiento, previa la mejora de la misma, de cinco hectáreas en el paraje "to Nimbres" que linda al Norte, provincia de Navarra Sur y Oeste, el Ebro, al Este, Casa Ducal de Albuquerque, a resultas de medida final.

Tipo: 10.000 pts. por hectárea y año al alza, con revisiones a partir del quinto año de vigencia del contrato según el índice de precios al consumo al año o baja.

Plazo del arrendamiento: 12 años improrrogable

Garantías: Provisional 30.000 pts.

Definitiva: Los que resulten de la aplicación del art. 82 del Reglamento de Contratación a tipo medio

Condición especial: El adjudicatario arrendatario, asume la obligación de mejorar la finca en la forma establecida en las condiciones técnicas.

Las plicas ajustadas al modelo general que se facilitará a los licitadores, se presentarán en horas de 9 a 13 de cada día, dentro de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que tenga lugar la publicación del presente anuncio en el B. O. de La Rioja.

Apertura: A las trece horas del día siguiente al en que expira el plazo de presentación, en la Sala de Sesiones de esta Casa Consistorial.